



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ACTA No. IEM-CT-SORD-05/2021

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 25 veinticinco de mayo de 2021 dos mil veintiuno, con base en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo 10,15 y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en reunión virtual, sito en la calle Bruselas número 118, del fraccionamiento Villa Universidad, sesionaron las y el Integrante del Comité de Transparencia.

PRESIDENTE CONSEJERO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Buenos días a todas y a todos, agradezco su asistencia a esta convocatoria para realizar Sesión del Comité de Transparencia y Acceso a la Información; Sesión Ordinaria virtual del 25 de mayo del 2021. Solicito a la Secretaria Técnica del Comité que pase lista de asistencia para verificar el quórum legal. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Con gusto Presidente -----

Presidente del Comité de Transparencia	Lic. Luis Ignacio Peña Godínez	Presente
Consejera Electoral e integrante del Comité	Licda. Carol Berenice Arellano Rangel	Presente
Consejera Electoral e integrante del Comité	Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León	Presente
Secretaria Técnica del Comité	Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez	Presente

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Presidente me permito señalar que de acuerdo con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar. -----

Y de igual forma le doy la bienvenida a los representantes de los partidos que se encuentran con nosotros, a la Licda. Claudia Gabriela Frausto Martínez, representante del PRI, al Lic. David Ochoa Baldovinos, representante propietario de MORENA, al representante propietario del PRSP, Lic. Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras, buenos días a todos, es cuanto Presidente -----

PRESIDENTE CONSEJERO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Secretaria, existiendo el quórum legal, se declara instalada la sesión y solicito de nueva cuenta a la Secretaria Técnica de lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de este Comité, dándole la bienvenida a las representaciones mencionadas. Adelante Secretaria. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Con gusto Presidente. El orden del día para esta sesión ordinaria del Comité de Transparencia es el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación del quórum legal.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ACTA No. IEM-CT-SORD-05/2021

2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Lectura del contenido y aprobación, en su caso, del acta de sesión ordinaria número IEM-CT-SORD-04/2021.
4. Presentación de los informes mensuales que elabora la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, correspondientes al mes de abril 2021, relativos a: 1. Actividades generales; 2. Publicación de la información de oficio; y, 3. Informe de solicitudes de acceso a la información pública.
5. Presentación y aprobación en su caso del Informe Cuatrimestral del Comité de Transparencia.
6. Asuntos generales.

PRESIDENTE CONSEJERO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Secretaria Técnica, está a consideración de las y los miembros de este Comité el orden del día que acaba de dar lectura la secretaria. Si no existe manifestación alguna, sírvase Secretaria tomar la votación correspondiente, respecto del orden del día sometido a consideración de los miembros de este Comité. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ Con gusto Presidente. Consejeras y Consejero, los que estén de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. -----

Aprobado por unanimidad Presidente. -----

PRESIDENTE CONSEJERO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Secretaria. A continuación, pasamos al **punto tercero** del orden del día relativo lectura del acta de sesión ordinaria número **IEM-CT-SORD-04/2021, de fecha 29 de abril de 2021,** y aprobación en su caso, que fue circulada con anterioridad, por lo cual le solicito a la Secretaria someta a consideración de los miembros de este comité la dispensa de la lectura de la misma. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Consejeras y Consejero, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta con la que acabo de dar cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad la dispensa Presidente. -----

PRESIDENTE CONSEJERO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Secretaria Técnica, entonces, en este sentido, está a consideración de ustedes el contenido del acta que nos ocupa, si no hubiese manifestaciones, sírvase Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente respecto del contenido ahora de la misma. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ Claro que sí Presidente, Consejeras, Consejero si están de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad. -----



PRESIDENTE CONSEJERO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Secretaria. A continuación, pasamos **al punto cuarto** del orden del día relativo a la presentación de los informes mensuales que elabora la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, correspondientes al mes de abril de 2021 dos mil veintiuno, relativos a: 1. Actividades generales; 2. Publicación de la información de oficio; y, 3. Informe de solicitudes de acceso a la información pública. Le solicito a la secretaria de una breve cuenta. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Con gusto Presidente, el informe que hoy se da cuenta, comprende al periodo del 1 uno de abril al 30 treinta del mismo mes, relativos a las solicitudes de información e información de oficio, así como de actividades generales de la Coordinación de Transparencia.

Respecto de las solicitudes presentadas le informo que se recibieron 28 solicitudes de las cuales se contestaron 26 fueron procesadas y 13 fueron contestadas a través de las propuestas realizadas por esta coordinación, el resto se ha tenido que encausar a las áreas de administración, educación cívica y la secretaría entre los que más destaca.

Asimismo, se han revisado y subido a la página oficial del Instituto un total de 95 documentos correspondientes a Acuerdos, Actas e Informes, 15 formatos de la información de oficio a la cual estamos obligados, 82 cargas de información fueron relativas a encuestas y sondeos realizados por entes externos que tienen la obligación de cumplir con este mandato, dar informe y reportar la metodología a y la publicación de las encuestas, así como 18 documentos de transparencia proactiva, dando un total de 210 documentos cargados a la PNT y a la página oficial del IEM.

La Coordinación recibió, archivo y revisó 46 formatos remitidos por las áreas, elaboró documentos de las observaciones y las envió al área correspondiente, gestionó la corrección de formatos, integró el archivo con las versiones finales de dichos formatos, renombrando los mismos, y los envió a la coordinación de informática para su publicación; entendiéndose que esta labor se realiza con la intención de generar una uniformidad en los nombres y apoyar a que la búsqueda de la información y la página del Instituto sea más eficiente.

También se elaboraron tres avisos de privacidad que manejan las distintas áreas del Instituto y atendió el requerimiento solicitado por la Secretaría Ejecutiva, de brindar orientación en la materia, así como a otras áreas del Instituto.

Se elaboraron 19 reportes diarios, 4 semanales y un mensual para informar a las y los consejeros sobre las actividades que realizamos en esta Coordinación.

Se atendieron 3 tres capacitaciones referentes al registro de candidaturas a cargo de los supervisores para el entendimiento de la documentación a recibir por los partidos políticos, para con esto, apoyar en la actividad durante dos semanas en las cuales se recibió, reviso y capturó los documentos entregados por los partidos políticos.

El 21 veintiuno de abril también se atendió la capacitación del IMAIP con el tema Acceso a la información y protección de datos personales.



Durante el desarrollo del proceso electoral se han grabado 8 audios, de diversos temas en materia electoral que se difunden a través de las redes institucionales. Sería cuanto presidente-----

PRESIDENTE CONSEJERO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Secretaria Técnica, está a su consideración los informes que nos acaban de dar cuenta, sino existe manifestación alguna pasamos al **quinto punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación en su caso del Informe Cuatrimestral del Comité de Transparencia, del cual solicito una breve cuenta también a la Secretaria Técnica, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Con gusto Presidente, el informe que hoy se da cuenta, comprende al periodo del mes de enero a abril del presente año. Como primer rubro, se informa la recepción y tramitación de solicitudes de acceso a la información donde se recibieron 95 solicitudes de información, y con el apoyo de las áreas responsables, generadoras de la información se emitieron 85 respuestas, quedando 10 solicitudes pendientes de respuesta para el mes de mayo, al término de este periodo.

Asimismo, se informa que esta coordinación recibió 1 queja mediante el recurso de revisión con expediente registrado como IMAIP/REVISIÓN/74/2021, derivado de que la respuesta otorgada fue insuficiente para el solicitante, ya que pedía especificar el presupuesto asignado a éste OPLE destinado a tóner, papel, gasolina, así como presupuesto asignado en 2017, el cual fue atendido de manera integral, fueron entregados los documentos a la Secretaría Ejecutiva para su revisión y firma.

Respecto de la información que solicitó, la administración generó la información de manera global, por tanto no pudimos darle la información con ese detalle, dado el rubro en que se registra este tipo de insumos y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán, obliga que en su caso los responsables de la información entreguen la misma, tal y cual se tiene en poder el Órgano y no obliga a generar documentos ad hoc para cumplir con la petición de modo tal que, este recurso de revisión fue declarado infundado y concluido durante el periodo que se informa.

Continuando con el segundo rubro, de información de oficio, se reporta que en coordinación con las áreas responsables de generar la información y llenar los formatos de oficio, se ha subido a la página oficial del Instituto un total de 182 documentos e igual número de documentos a la Plataforma Nacional de Transparencia, esto únicamente en el rubro de información de oficio.

Por lo que ve al tercer rubro de protección de datos personales, la coordinación elaboró una propuesta de contenido para realizar un análisis de riesgo y un análisis de brecha con la finalidad de conocer el tratamiento que se da actualmente a los datos personales e implementar medidas para su protección. Realizó el diseño técnico y las pruebas necesarias para la implementación de estos instrumentos. Elaboró **una propuesta de procedimiento** para atender las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO y el formato para que cualquier persona pueda ejercer este derecho, así como la asesoría en los casos que se requiere.

Se atendió el requerimiento de apoyo y asesoría solicitado por la Coordinadora de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos y la Secretaría Ejecutiva, también se elaboraron 3 avisos de privacidad integrales y simplificados, mismos que fueron en su caso solicitados por la Secretaría Ejecutiva.



Respecto al cuarto rubro, de transparencia proactiva, se promovió y apoyó la publicación de diversos documentos en la página del instituto, distintos a los que por ley obliga, de modo que en el periodo que se reporta se realizó la publicación de 600 documentos generados por las direcciones, coordinaciones, comisiones, comités, Consejo General y la Junta Estatal Ejecutiva, entre los que se puede mencionar, actas, acuerdos, informes y reportes.

También se atendieron las capacitaciones a cargo del órgano garante todos los jueves para enlaces de transparencia, así como la elaboración y publicación de infografías.

Finalmente, como quinto y último rubro, en actividades generales, se reportan 8 reuniones de trabajo, 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria del Comité.

Asimismo, durante el desarrollo del proceso electoral, se apoyó en la actividad del registro de candidaturas, se han grabado 14 audios, de diversos temas en materia electoral, durante el 1er Debate a la Gubernatura de Michoacán, se participó en la coordinación del equipo de trabajo de redes sociales y se realizaron 3 cédulas de tareas del personal de la coordinación, es cuanto Presidente.-----

PRESIDENTE CONSEJERO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Secretaria técnica, nada más recordarle que, nos hizo llegar observaciones de forma, la Consejera, la compañera Marlene Mendoza para que sean atendidas por favor.-----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Así es Presidente, fueron ya atendidas.-----

PRESIDENTE CONSEJERO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias, queda a su consideración el presente informe del que nos acaban de dar cuenta, si no hubiese manifestaciones, por favor Secretaria Técnica tome la votación correspondiente y de la manera acostumbrada respecto a este punto de la orden del día. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Claro que sí Presidente, Consejeras, Consejero si están de acuerdo con el contenido del informe cuatrimestral que se somete a su consideración sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad. -----

PRESIDENTE CONSEJERO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Muchas gracias, estamos ahora en el último punto del orden del día, relativo a asuntos generales, ¿Alguien tiene algo aquí en específico que comentar? Si no existe manifestación alguna, y el de la voz tampoco y al haberse agotado todos los puntos del orden del día, concluimos la sesión siendo las 11:25 horas con veinticinco minutos del día 25 veinticinco de mayo del 2021 dos mil veintiuno, agradeciéndoles a todas y a todo el favor de su atención y su asistencia, muchas gracias.-----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Gracias, que tengan buen día.-----

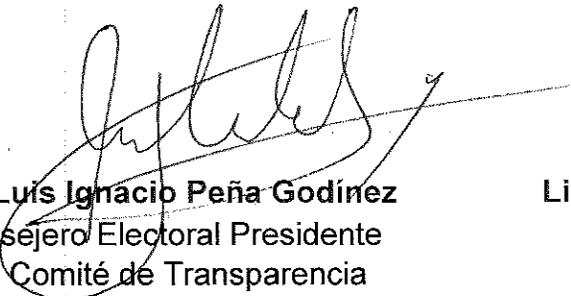
El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejero integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán; en sesión ordinaria el 22 veintidós de junio de 2021 dos mil veintiuno.



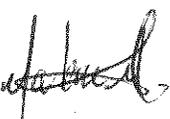
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ACTA No. IEM-CT-SORD-05/2021


Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral Presidente
del Comité de Transparencia


Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral Integrante
del Comité de Transparencia


**Licda. Marlene Arisbe Mendoza
Díaz de León**
Consejera Electoral Integrante
del Comité de Transparencia


**Mtra. Miryam Elizabeth
Camacho Suárez**
Secretaria Técnica
del Comité de Transparencia